

PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
Unidad Personal

DECRETO EXENTO N° 4467 /

PARRAL, 20 AGO 2014

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", documentación interna del Municipio, entre ellos Decretos Exentos.
- 5) El Decreto Exento N° 1165, de fecha 28 de febrero de 2014, en el cual, se designa como Coordinadora USAF Viña del Mar, a doña Francia Sepulveda Yañez.
- 6) Carta de renuncia enviada por la funcionaria Francia Sepulveda Yañez.

CONSIDERANDO:

1.- **Que**, mediante Decreto Exento N° 1.165 de fecha 28 de febrero de 2014, se designa como Coordinadora de USAF Viña del Mar, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Parral, a la funcionaria Sra. FRANCIA SEPULVEDA YAÑEZ, Nutricionista, R.U.T. 9.985.386-7, a contar del 01 de enero del año 2014 y hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

2.- **Que**, mediante carta enviada por la funcionaria Sra., FRANCIA SEPULVEDA YAÑEZ, presentó formalmente su renuncia voluntaria como Coordinadora USAF Viña del Mar, establecimiento dependiente del Departamento de Salud Municipal de Parral; renuncia que fue aceptada a contar del día 01 de septiembre del año 2014.-

DECRETO:

1.- **ACEPTESE**, la renuncia voluntaria a la funcionaria Sra., FRANCIA SEPULVEDA YAÑEZ, Nutricionista, R.U.T. 9.985.386-7, a la Coordinación USAF Viña del Mar, establecimiento dependiente del Departamento de Salud Municipal de Parral, a contar del día 01 de septiembre del año 2014.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"

